

Señores  
**PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda.**  
Av. 6 de Diciembre y Boussingault  
Edificio T6, Piso 14  
Ciudad

Quito, 11 de abril del 2019

De nuestras consideraciones:

La presente carta de gerencia es proporcionada en relación con la auditoria que ustedes han realizado de los estados financieros de Centro de Enfermedades Renales Franz García S.A. en adelante la "Compañía" que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y de los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, con el propósito de expresar una opinión sobre la razonabilidad de dichos estados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Los indicados estados financieros se expresan en dólares estadounidenses.

Según nuestro leal saber y entender, confirmamos las siguientes informaciones y opiniones que les suministramos durante la auditoria de los estados financieros de la Compañía:

#### **Estados financieros**

- Hemos cumplido con nuestras responsabilidades, tal como se establecieron en los términos de la carta de contratación de la auditoria fechada 24 de mayo del 2018, en cuanto a presentar razonablemente los estados financieros la situación financiera, resultados de las operaciones de la Compañía, los cambios en el patrimonio y los flujos de fondos, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Igualmente, es responsabilidad de la Administración de la Compañía los criterios de aplicación de las normas tributarias contempladas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su cumplimiento.
- Todas las transacciones realizadas por la Compañía han sido registradas en los libros contables y se reflejan en los estados financieros.
- Los supuestos significativos que utilizamos para preparar las estimaciones contables significativas, incluyendo aquellas de mediciones a valor razonable, son razonables y, se encuentran basadas en la experiencia; sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones realizadas.
- No existen deficiencias significativas, en el diseño o funcionamiento del sistema de control interno sobre la información financiera que puedan afectar la capacidad de la Compañía de registrar, procesar, resumir y reportar dicha información.
- Al 31 de diciembre del 2018, los estados financieros que tienen un total de activos de US\$1.442,364, un pasivo de US\$765,257, un patrimonio neto de US\$677,107, surgen de los registros contables llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Señores  
PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda.  
Quito, 11 de abril del 2019

- Todos los fondos de caja ascienden a un total de US\$148,674 según nuestro conocimiento, han sido incluidos en los estados contables al 31 de diciembre del 2018. La Compañía posee títulos satisfactorios de todos los activos de su propiedad, y todos los gravámenes, cargas e intereses de obligaciones de significación sobre cualquier activo, se exponen en las notas correspondientes.
- La Compañía durante el 2018 mantuvo sus recursos en el siguiente Banco:

<u>Banco</u>	<u>Tipo de Cuenta</u>	<u>No. de Cuenta</u>
Banco Pichincha C.A.	Corriente	3025807904

- Todas las maquinarias, equipos e instalaciones incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, con un valor neto de US\$1,623,753 son de propiedad de la Compañía y están valuados a su costo de adquisición. La depreciación de las maquinarias, equipos e instalaciones, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo.
- La NIIF 9, 'Instrumentos Financieros' (NIIF 9) y la NIIF 15, 'Ingresos provenientes de contratos con clientes' han entrado en vigencia desde el 1 de enero de 2018 y han sido aplicadas por la Compañía desde dicha fecha. A continuación, una explicación del impacto generado por estas nuevas normas:

En lo relacionado a la NIIF 9 - Instrumentos Financieros, la Compañía ha aplicado la NIIF 9 desde el 1 de enero de 2018 y ha optado por no reestructurar los estados financieros del periodo comparativo que inicia el 1 de enero de 2017. En consecuencia, las políticas y divulgaciones de los periodos comparativos se basan en las reglas de la norma previa (NIC 39). Como resultado del análisis de sus transacciones, la Compañía ha concluido que la NIIF 9 no tiene un impacto relevante en su posición financiera, sus resultados o en sus actividades de gestión de riesgos.

- En lo relacionado con la NIIF 15 - Ingresos provenientes de contratos con clientes, cuyo principio fundamental es que una entidad debe reconocer ingresos cuando transfiere el control de los bienes o servicios a sus clientes, a un valor que refleje el precio que la entidad espera tener derecho a cobrar, en contraprestación a la transferencia de dichos bienes o servicios. La nueva norma también amplía los requisitos de revelación y provee guías de transacciones que no fueron previamente cubiertas, así como para tratar contratos con múltiples elementos.

La Compañía ha aplicado la NIIF 15 desde el 1 de enero de 2018. Como resultado de la aplicación de NIIF 15 no se identificó la necesidad de efectuar ajustes a las cifras de los estados financieros al 1 de enero de 2018.

- Los supuestos significativos que utilizamos para preparar las estimaciones contables significativas, incluyendo aquellas de mediciones a valor razonable, son razonables y, se encuentran basadas en la experiencia; sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones realizadas.

Señores  
PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda.  
Quito, 11 de abril del 2019

- En relación a la NIIF 16, la Administración informa que, basada en su evaluación de sus arrendamientos operativos de las instalaciones en las cuales opera su clínica para el tratamiento de pacientes, en la ciudad de Quito, no se tendrá un impacto ya que ya que los contratos de arrendamiento son variables en función a las ventas y ese tipo de contratos no entran dentro de dicha norma
- Las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera no son deducibles; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión y hasta por el monto efectivamente pagado, conforme lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno. (...),

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía no generó diferencias temporales importantes entre las bases tributarias y financieras, por lo que no se registró un Impuesto a la renta diferido por este concepto.

- A partir del 1 de julio del 2016 entró en vigencia una mejora a la NIC 19 - Beneficios a empleados que clasifica el modo de determinar la tasa de descuento para las obligaciones post empleo; dicha mejora establece lo siguiente:

"La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto dotadas como no dotadas) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del periodo sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para estos títulos, se utilizará el rendimiento (al final del periodo sobre el que se informa) de los bonos emitidos por el gobierno denominados en esta moneda. La moneda y el plazo de los bonos empresariales o gubernamentales serán congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post-empleo."

Sin embargo, la Compañía no adoptó dicha mejora debido a que el cambio de esta hipótesis actuarial no generó cambios significativos en las provisiones asociadas.

- Todos los eventos posteriores a la fecha de los estados financieros y con respecto a los que las Normas Internacionales de Información Financiera exigen un ajuste, o que sean revelados, han sido ajustados o revelados.
- Con el objeto de uniformar la presentación de la agrupación de ciertos rubros incluidos en los Estados Financieros del 2018 con los del año 2017, se han efectuado ciertas reclasificaciones y/o agrupaciones en los Estados Financieros del año 2018.
- Los estados financieros revelan todos los asuntos, los cuales consideramos que son relevantes para que Centro de Enfermedades Renales Franz García S.A., pueda continuar como un negocio en marcha, incluyendo todas las condiciones y eventos significativos, factores mitigantes y los planes de la Compañía. Además, Centro de Enfermedades Renales Franz

Señores  
PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda.  
Quito, 11 de abril del 2019

García S.A. tiene la intención y habilidad para tomar las acciones necesarias para continuar como un negocio en marcha.

#### **Información proporcionada:**

Les hemos proporcionado a ustedes:

- Acceso a toda la información que consideramos relevante para la preparación de los estados financieros, tales como registros, documentación soporte, entre otra información que ustedes nos han solicitado.
- Información adicional que se nos ha requerido para propósitos de la auditoría.
- Acceso sin restricciones a las personas dentro de la entidad a quienes determinaron como necesarias para obtener evidencia de auditoría.

#### **Fraude y falta de cumplimiento a leyes y regulaciones**

- Reconocemos nuestra responsabilidad para el diseño, implementación y mantenimiento del control interno para prevenir y detectar fraudes.
- Hemos puesto a su disposición los resultados de nuestra evaluación al riesgo para prevenir que los estados financieros puedan contener distorsiones significativas debido a fraude.
- Hemos revelado a ustedes toda la información relacionada a fraude o sospecha de fraude que legamos a conocer y que afecta a la entidad e involucra a la:
  - Administración;
  - Empleados con roles importantes en el control interno; u
  - Otros donde el fraude podría tener un efecto material sobre los estados financieros.
- Hemos revelado a ustedes toda la información relacionada a las denuncias de fraude, o sospecha de fraude, que afectan a los estados financieros de la Compañía, comunicadas por los empleados, ex - empleados, analistas, reguladores u otros.
- Hemos revelado a ustedes todas las instancias conocidas de no-cumplimiento o sospecha de no-cumplimiento de las leyes y regulaciones cuyos efectos deberían ser considerados al momento de preparar los estados financieros.
- Desconocemos la existencia de infringimientos o posibles infringimientos de leyes o reglamentos cuyos efectos deberían ser considerados para su exposición en los estados financieros, o como base para registrar una pérdida contingente.
- No han existido notificaciones de organismos de control con respecto a incumplimiento de o deficiencias en las prácticas de información financiera que podrían tener un efecto significativo en los estados financieros.

Señores  
PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda.  
Quito, 11 de abril del 2019

#### **Cumplimiento a leyes y regulaciones**

- El 15% de la utilidad contable anual que la Compañía debe reconocer por concepto de participación laboral es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles. Para el año 2018, las utilidades obtenidas generaron una participación de los trabajadores en las utilidades que ascendió a US\$40,259.
- De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe determinar un anticipo mínimo de impuesto a la renta y comparar el mismo valor con el monto del Impuesto a la renta, basado en la tasa del 25% y 22% para el año 2018; el mayor de los dos valores constituirá el Impuesto a la Renta causado.
- La Compañía generó un crédito tributario de Impuesto a la renta al 31 de diciembre del 2018, que asciende a un monto de US\$40,388.
- En relación a las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. La Administración de la Compañía considera que, en función un análisis interno realizado, las operaciones efectuadas con partes relacionadas no superan el importe mínimo acumulado para presentación de informe de precios de transferencia.
- Durante el 2018, la Compañía ha cumplido con sus obligaciones tributarias contempladas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. No existe al 31 de diciembre del 2018 pagos sobre los cuales la Compañía no haya efectuado las correspondientes retenciones.

#### **Transacciones con partes relacionadas**

- Hemos revelado a ustedes la identidad de las partes relacionadas de la Compañía y todas las relaciones y transacciones que llegamos a conocer de las partes relacionadas.
- Las relaciones y transacciones de las partes relacionadas han sido adecuadamente registradas y reveladas de acuerdo con los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante los años 2018 y 2017 con partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas a las compañías con accionistas comunes o con participación accionaria significativa en la Compañía:

##### **(a) Saldos con compañías relacionadas**

Composición al 31 de diciembre de los principales saldos con compañías relacionadas:

Señores  
PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda.  
Quito, 11 de abril del 2019

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Cuentas por pagar compañías relacionadas:</u>		
Nefrocontrol S.A.	382,170	386,042
Fresenius Medical Servicios Ltda. (Chile)	1,895	5,362
Manadiálisis S.A.	367	-
	<u>384,232</u>	<u>391,404</u>
<u>Préstamos por pagar:</u>		
Manadiálisis S.A. (1)	<u>150,000</u>	<u>150,988</u>
<b>Total Cuentas por pagar</b>	<b><u>534,232</u></b>	<b><u>542,392</u></b>

- (1) Corresponde a un préstamo recibido de su compañía relacionada Manadiálisis S.A. por un total de US\$150 mil, pagaderos a 180 días plazo, a una tasa de interés anual del 3%.

**(b) Transacciones con compañías relacionadas**

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante los años 2018 y 2017 con compañías relacionadas:

<u>Sociedad</u>	<u>Relación</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Compras de suministros y equipos médicos:</u>			
Nefrocontrol S.A.	Comercial	<u>654,636</u>	<u>528,230</u>
<u>Gastos de administración y ventas:</u>			
Nefrocontrol S.A. (2)	Servicios	33,111	41,553
Fresenius Medical Servicios Ltda. (Chile) (2)	Servicios	11,214	2,666
		<u>44,325</u>	<u>44,219</u>
<u>Préstamos recibidos:</u>			
Manadiálisis S.A. (1)	Financiera	<u>150,000</u>	<u>180,000</u>
		<u>150,000</u>	<u>180,000</u>
<u>Costo financiero:</u>			
Manadiálisis S.A.	Financiera	<u>2,646</u>	<u>2,536</u>

- (2) Centro de Enfermedades Renales Franz García S.A. "Cener" bajo un modelo de operación de servicios financieros compartidos, paga a sus compañías relacionadas Nefrocontrol S.A. y Fresenius Medical Servicios Ltda. - Chile, principalmente por concepto de servicios contables, administrativos y estratégicos.

Señores  
PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda.  
Quito, 11 de abril del 2019

#### **Litigios, Demandas y Reclamos**

- No existían deudas, según nuestro entender, al 31 de diciembre de 2018, que no estuvieran incluidas en los estados financieros. No existen otros pasivos significativos, utilidades o pérdidas contingentes no provistas o expuestas según lo requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), ni juicios o reclamos impositivos o labores que a juicio de nuestros asesores legales pudieran ser exigibles y que deban ser expuestos de acuerdo a dicha declaración.

#### **Compromisos y otros aspectos:**

- No existían compromisos de compras por cantidades y a precios que pudieran originar pérdidas para la Compañía. El cumplimiento de los compromisos de ventas contraídas, o la imposibilidad de hacerlo, no generarán pérdidas para la Compañía que no hayan sido contabilizados.
- No conocemos la existencia de acuerdos con instituciones financieras, incluyendo saldos compensables u otros convenios que incluyan restricciones sobre disponibilidades o líneas de crédito o convenios similares, Opciones o convenios de recompra de acciones o acciones reservadas garantías, conversiones u otros requisitos, Convenios para comprar activos previamente vendidos, Otros convenios no vinculados al curso normal de los negocios.
- No tenemos planes ni intenciones que afecten significativamente el valor de libros o la clasificación de activos y pasivos.
- Confirmamos a ustedes que durante el 2018 hemos mantenido relaciones profesionales con un asesor legal, el cual detallamos a continuación:

Abogado: Svarlaw Compañía Consultora S.A.

Dirección: Eloy Alfaro N35-09 y Portugal

Teléfono: 6 000 269

- Confirmamos a ustedes que hemos puesto a su disposición el Acta de Junta General de Accionistas cuya fecha se detalla a continuación:
  - El Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de abril del 2018.
- No tenemos conocimiento de pasivos o contingentes significativos, incluyendo a aquellos resultantes de actos ilegales o posibles actos ilegales, así pues, los registros contables no incluyen al 31 de diciembre del 2018 ningún activo ni pasivo contingente.
- Los Estados Financieros y notas (una copia de los cuales debidamente firmados se adjunta a esta carta) incluyen todas las divulgaciones que se consideran necesarias para una presentación razonable de la posición financiera y de los resultados de operación de la Compañía, de conformidad con NIIF y otras exposiciones exigidas por la legislación o reglamentaciones a las cuales está sujeta la Compañía.
- Los contratos más importantes de la Compañía, vigentes al 31 de diciembre del 2018, constan

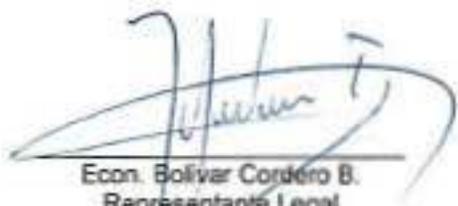
Señores  
PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda.  
Quito, 11 de abril del 2019

descritos de forma completa y correcta en las notas a los estados financieros, no existen contratos de relevancia adicionales que deban ser revelados.

- A la fecha de esta carta no tenemos conocimiento de que haya ocurrido ningún suceso o acontecimiento que afecte significativamente los estados financieros o las divulgaciones en notas de los mismos por el año que terminó el 31 de diciembre del 2018 o que, aun cuando no haya afectado tales estados financieros o notas, haya originado o es posible que origine algún cambio de importancia adverso o de otra naturaleza, en la posición financiera o en los resultados de operación de la Compañía. No tenemos planes ni intenciones que afecten significativamente el valor en libros o la clasificación de activos y pasivos.
- El Representante Legal de la Compañía autorizó la emisión de los estados financieros adjuntos con esta carta de representación, los cuales se consideran como definitivos una vez aprobados por la Junta General de Accionistas.

Saludamos a ustedes muy atentamente.

Centro de Enfermedades Renales Franz García S.A.



Econ. Bolívar Cordero B.  
Representante Legal



Verónica Villegas  
Contadora General